

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL  
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182  
REPUBLICA ARGENTINA  
\*\*\*\*\*

Tartagal, 23 de agosto de 2.019.-

RESOLUCIÓN Nº 510-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.265/19.

VISTO:

La Nota de fecha 17 de mayo de 2.019, presentada por el Geol. Carlos Manjarres, Director de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos y pasajes por la misión oficial cumplida en la Ciudad de Salta los días 17, 20, 21, 24, 27, 28, 30, 31 de Mayo y 03, 04, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 21 y 24 de Junio del año 2019.

Que en la fecha mencionada el Director Carlos Manjarres, realizó trámites inherentes a su cargo, en distintas dependencias de la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO (\$ 21.421,00), por el reconocimiento de viáticos y pasajes abonado al Director Carlos Manjarres, por la realización de trámites inherentes a su cargo, en distintas dependencias de la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, llevadas a cabo, los días 17, 20, 21, 24, 27, 28, 30, 31 de Mayo y 03, 04, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 21 y 24 de Junio del año 2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de Pesos: SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 6.696,00) a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del Presupuesto de Funcionamientos de la Sede Regional Tartagal, para el ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la suma de Pesos: CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (\$ 14.725,00) a la partida: 3.7.2 VIATICO, del Presupuesto de Funcionamientos de la Sede Regional Tartagal, para el ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a